MARÍA JESUS GALLARDO

PRESIDENTA DEL CONSEJO CONSULTIVO DE ANDALUCÍA





"En las Distancias Cortas"
IAAP 2022



MJGC



CVABREVIADO

Catedrática de Derecho Administrativo de la Universidad de Jaén y doctora en Derecho por la Universidad de Granada, María Jesús Gallardo es la presidenta del Consejo Consultivo de Andalucía.





CONSEJO CONSULTIVO

9 DE ENERO DE 2020 TOMA DE POSESIÓN EN EL PALACIO DE SAN TELMO

Jura su cargo mostrando su disposición a "servir a Andalucía". En su discurso reconoció que "ser jurista en el Consultivo es más que ejercer una profesión. Es ser, sentir y vivir el Derecho, pues con sus dictámenes se resuelven problemas reales a través de la identificación y articulación lógica de argumentos jurídicos, aplicando las normas y operando con ellas". La nueva presidenta subrayó el papel del Consejo Consultivo para garantizar un Estado de Derecho como el nuestro y lo calificó como "guardián de la Ley".



María Jesús Gallardo era desde el año 2018 miembro electivo con dedicación exclusiva del pleno del Consejo, así como consejera de la comisión permanente.

ENTREVISTA

N° 65 de la Gaceta Jurídica de la Empresa Andaluza.





MJGC

"Más allá del cumplimiento de nuestras obligaciones legales, sentimos el compromiso con la sociedad de contribuir a la mejora de los servicios públicos."



SOBRE ELLA Y SU TRABAJO

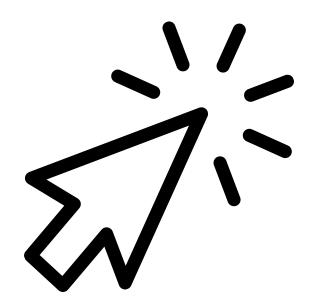
"Es un orgullo y un honor servir a la comunidad andaluza"

CANAL SUR RADIO Y TV





MARIA JESÚS GALLARDO



"El Derecho Administrativo está en nuestras vidas desde antes de nacer y hasta después de morir"

"Siempre he intentado sembrar en los alumnos la semilla de la inquietud por el conocimiento haciéndoles ver que si no lo conocen no pueden exigir sus derechos"

"El derecho es un antídoto contra la arbitrariedad, la injusticia y el abuso de poder"

"El Consejo Consultivo es
el consejo de las
personas. Son los
derechos de personas
concretas los que llegan
a nuestra mesa de
despacho"



PUBLICACIONES

21 TITULOS

- 1. Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común
- 2. El nuevo régimen de las notificaciones electrónicas
- 3. Administración sanitaria y responsabilidad patrimonial
- 4. LOS PRINCIPIOS DE LA POTESTAD SANCIONADORA. Teoría y práctica
- 5. Materiales ECTS de Derecho Administrativo
- 6. Los procedimientos administrativos en la ley 39/2015: análisis y valoración de la reforma
- 7. Los Problemas de la Aplicación Supletoria de la LEC en el Proceso Contencioso-Ad
- 8. Simplificación del procedimiento administrativo y mejora de la regulación
- 9. La responsabilidad jurídico-sanitaria
- 10. Régimen disciplinario de los Funcionarios público
- 11. El derecho de bienes de las entidades locales
- 12. La responsabilidad patrimonial de la Administración sanitaria
- 13. Aproximacion al nuevo Procedimiento Administrativo Común de la Ley 39/2015
- 14. El dominio público local
- 15. Gestión y defensa del patrimonio público local
- 16. El dominio público y privado de las entidades locales
- 17. Potestades de deslinde, investigación y recuperación de oficio...
- 18. Régimen disciplinario de los Funcionarios públicos
- 19. Administración sanitaria y responsabilidad patrimonial
- 20. Materiales ECTS de Derecho Administrativo
- 21. El nuevo régimen de las notificaciones electrónicas



CONTACTO

gabinete.presidencia.cca@juntadeandalucia.es 958897902

